

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6775**    *ÉCIJA BALOMPIÉ, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Écija Balompié, S.A.D., adoptado en su sesión de 17 de julio de 2017, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en calle José Herráinz Caraballo, número 3-A, 41400 Écija, a las 9:00 horas del día 21 de agosto de 2017, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el 22 de agosto de 2017, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013/2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio 2013/2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014/2015.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2014/2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015/2016.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015/2016.

Décimo.- Acordar la creación de una página web corporativa.

Undécimo.- Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción. Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo previsto en los art. 197, 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, el derecho de los accionistas a solicitar del órgano de administración y en relación a los asuntos del orden del día, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, las informaciones que

estimen oportunas y examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial, y entre otros:

- Las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) de Écija Balompié, S.A.D., correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de junio de los años 2014, 2015 y 2016.

- La propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

- La gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

- La propuesta de modificaciones estatutarias: texto refundido de los Estatutos sociales.

- El informe justificativo del Consejo de Administración.

Écija, 18 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración y Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A170055823-1**